

FICHA INFORMATIVA 2019/2020

SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN

Nombre de la Institución	Universidad de Málaga (UMA)	
Código Erasmus	EMALAGA01	
Página web	www.uma.es	
Oficina de Internacionalización	Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación	
Dirección	Edificio Rosa Gálvez (Primera Planta) Bulevar Louis Pasteur, 35 29010 Campus de Teatinos MÁLAGA	
Número de Teléfono	(+34) 952 13 11 11	
Página Web	http://www.uma.es/relacionesinternacionales	
Facebook	http://www.facebook.com/relacionesinternacionales.uma	
Twitter	http://www.twitter.com/rriiuma	
Horario de oficina	Lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 (cerrado por vacaciones en Semana Santa, Navidades y agosto)	
Vicerrectora de Internacionalización	Susana Cabrera Yeto vrinternacional@uma.es Tel: +34 952 133 203	
Director de Secretariado de Movilidad	Francisco Chicano dirmovilidad@uma.es Tel: +34 952 136 512	
Jefe de Servicio	Ricardo del Milagro rdmilagro@uma.es Tel: +34 952 13 78 60	
Erasmus+ (KA103 - Universidades europeas)	Lilian Barranco (Responsable del programa Erasmus+ KA103 / Acuerdos interinstitucionales) lbarranco@uma.es Tel: +34 952 13 4144 David García (Estudiantes Erasmus+ Outgoing) erasmus@uma.es Tel: +34 951 95 3115 Laura Mena / Clara González (Estudiantes Erasmus+ Incoming) erasmusincoming@uma.es Tel: +34 952 13 4283	

América, Asia y Oceanía

Virginia Escriche (Coordinadora del programa)
goabroad@uma.es Tel: +34 951 95 3114

Isabel Martín/Magdalena de la Chica
(Información al estudiante)
goabroad@uma.es Tel: +34 951 95 3116
Tel: +34 951 95 4282

Programas de movilidad no europeos - ISEP/
PIMA/ Programa de asistentes de español

M. Carmen Doblas (Coordinadora del programa / Convenios)
mcdoblas@uma.es Tel: +34 952134300

Isabel Martín/Magdalena de la Chica (Información al estudiante)
goabroad@uma.es Tel: +34 951953116

International Credit Mobility
(ICM/Erasmus+ KA107)

Miguel Moreno (Coordinador del programa)
Lorena Caro (Información y gestión)
icm@uma.es Telf: +34 952136302

International Projects (Erasmus+ Projects)

Margarita Delgado
María Vera
intprojects@uma.es Telf: +34 952137349

DATOS ACADÉMICOS

Lengua de enseñanza

Español (se recomienda mínimo un nivel B1). Los estudiantes que no hablen español con fluidez tendrán dificultades para encontrar asignaturas adecuadas o para comunicarse durante su estancia en Málaga.

Hay algunas asignaturas que se imparten en inglés, pero son muy demandadas y existe un límite de estudiantes por asignatura.

Calendario académico general

El calendario académico general de la Universidad de Málaga no estará disponible hasta julio de 2019. Este es el calendario del curso 2018/2019:

1er SEMESTRE
(SM1) 28/09/2018 - 19/02/2019

2º SEMESTRE
(SM2) 18/02/2019 - 10/07/2019

EXÁMENES SM1: 16/01/2019 - 19/02/2019

SM2: 01/06/2019 - 10/07/2019

Cada facultad tiene su propio calendario, horarios o fechas de exámenes. Deben consultarse en la página específica de cada facultad: www.uma.es/centros-listado/

RESTRICCIONES

Erasmus+

La UMA sólo acepta estudiantes del área de estudios estipulada en el acuerdo bilateral. Los estudiantes de grado, deben elegir un 50% mínimo de asignaturas en la facultad en la que han sido nominados. Los estudiantes de posgrado (Máster y Doctorado) sólo serán aceptados si esta opción está incluida en el acuerdo y en tal caso, solo se podrán matricular de asignaturas de máster de la facultad principal (no de otra facultad).

Estudiantes de movilidades no europeas

Los estudiantes sólo pueden seleccionar asignaturas de grado. Deben elegir un 50% mínimo de asignaturas en la facultad en la que han sido nominados.

Oferta académica (grado)

Página web: <http://www.uma.es/oferta-de-grado/>

Para encontrar la descripción de las asignaturas:

PROA (Programación Académica):
[“Programación Docente de Títulos de Grado”](#)

Oferta académica (máster)

Página web (Oferta y descripción de asignaturas):
<http://www.uma.es/masteres-oficiales/>

La oferta académica del curso 2019/2020 se publicará en julio. La información publicada actualmente corresponde al curso 2018/2019.

PROCEDIMIENTO ONLINE

EMI

Espacio de Movilidad Internacional
https://www.uma.es/programa_movilidad/incoming_pmovilidad/new/

NOMINACIONES

Procedimiento para la nominación

Las universidades socias recibirán los datos de usuario para acceder al Gestor de Nominaciones a mediados de abril de 2019.

Plazo de nominación (para todos los programas de movilidad)

Semestre 1 (SM1) - Full Year (FY): 10/04/2019 - 01/06/2019

Semestre 2 (SM2): 10/04/2019 - 01/11/2019

**Atención: Medicina, Ciencias de la Salud, Bellas Artes (SM1-SM2-FY):
10/04/2019 - 01/06/2019**

SOLICITUDES

Los estudiantes nominados recibirán sus contraseñas por correo para rellenar la solicitud en EMI a partir de las siguientes fechas:

Año completo (FY) / Semestre 1 (SM1): 07/06/2019

Semestre 2 (SM2): 07/11/2019

Plazo de solicitudes

Semestre 1 (SM1) – Año completo (FY): 30/06/2019

Semestre 2 (SM2): 30/11/2019

Atención: Medicina/Ciencias de la Salud/Bellas Artes (SM1-SM2-FY): 30/06/2019

PRE-MATRICULACIÓN

Los estudiantes de movilidad deberán rellenar la Pre-matrícula en EMI, y elegir las asignaturas en las que estén interesados antes de llegar a la UMA. Esta opción estará disponible en EMI a partir del 10 de Julio aproximadamente.

Nº mínimo de créditos ECTS para matricularse

Erasmus+

1 asignatura por semestre

No Erasmus+

Un semestre: 18 ECTS

Año completo: 36 ECTS

Nº máximo de créditos ECTS para matricularse

Un semestre: 36 ECTS

Año completo: 66 ECTS

Restricciones

Los estudiantes de Medicina no pueden matricularse en asignaturas de 6º curso.

ACUERDO DE APRENDIZAJE (de Erasmus+)

Solo los coordinadores de centro o tutores académicos podrán firmar el Acuerdo de aprendizaje o Learning Agreement. Los datos de los coordinadores de centro se encuentran aquí:

<https://www.uma.es/relaciones-internacionales/cms/base/ver/base/basecontent/105836/coordinadores-de-movilidad/>

Cualquier Acuerdo de aprendizaje firmado con antelación a la selección de asignaturas en nuestro Espacio de Movilidad Incoming (EMI) será provisional hasta que la oferta académica del curso 2019/2020 sea aprobada en julio.

Asignaturas Prácticas (Practicum)

Para evitar problemas, los estudiantes de movilidad que quieran escoger alguna asignatura práctica (*Practicum* o Prácticas Externas) en Medicina, Ciencias de la Salud o Bellas Artes (para año completo, primer semestre o segundo semestre) tienen que enviar el Acuerdo de Aprendizaje al Coordinador Académico antes del **30 de junio de 2019**.

MATRICULACIÓN

Tras la llegada de los estudiantes a Málaga, tendrán que contactar con su tutor académico para obtener la firma en su Learning Agreement (sólo Erasmus) y Pre-matrícula (todos). Posteriormente, deberán formalizar su matrícula personalmente en la oficina de Relaciones Internacionales durante el período de matriculación (que se incluirá en la Guía de Bienvenida).

Tutor académico (UMA)

Los estudiantes encontrarán los datos de su tutor en la Solicitud de EMI. El Coordinador de centro podrá firmar documentos académicos si el tutor académico no se encuentra disponible.

Carné de Estudiante

Los estudiantes lo obtendrán en el día que formalicen la matrícula en la oficina de Relaciones Internacionales. Es necesario para poder acceder a los servicios de la universidad (Bibliotecas, Servicio de Deportes, etc...)

CERTIFICADO DE NOTAS

Las universidades socias podrán descargar el Certificado de Notas (*Transcript of Records*) desde nuestra plataforma de nominaciones.

Fechas

SM1: A partir del 25 de marzo de 2020
SM2 - FY: A partir del 25 de julio de 2020

INFORMACIÓN PRÁCTICA PARA ESTUDIANTES

FECHAS DE LLEGADA

Los estudiantes que deseen asistir al curso de español para estudiantes Erasmus+ y de Intercambio Internacional organizado por el CIE (Centro Internacional de Español) deberán llegar a Málaga con antelación a las siguientes fechas:

SM1 - FY 2 de septiembre de 2019

SM2 3 de febrero de 2020

Aquellos estudiantes que NO asistan al curso de español deberán consultar el calendario académico de cada facultad en su web (referencia del curso 2018/2019 hasta la publicación del nuevo) ya que en cada facultad las clases pueden comenzar en fechas diferentes. En, cualquier caso, deberán llegar antes de las siguientes fechas:

SM1 - FY 20 de septiembre de 2019

SM2 14 de febrero de 2020

JORNADAS INFORMATIVAS

SM1 - FY Para estudiantes del *Curso de español para estudiantes Erasmus y de Intercambio Internacional* 2 de septiembre de 2019 - 11.00h

Para el resto de estudiantes 20 de septiembre 2019 - 11.00h

SM2 Para estudiantes del *Curso de español para estudiantes Erasmus y de Intercambio Internacional* 3 de febrero, 2020- 11:00 h (La fecha es provisional ya que depende del inicio del curso, que aún no está disponible).

Para el resto de estudiantes 14 de febrero, 2020 - 11.00h

BUDDY PROGRAM

El objetivo de este programa es poner a los estudiantes internacionales en contacto con estudiantes voluntarios de la UMA para ayudarles durante su estancia.

Información	https://www.uma.es/welcome-uma/info/104141/buddy-program/
Email	welcometouma@uma.es
Página web	http://www.uma.es/welcometouma

CENTRO INTERNACIONAL DE ESPAÑOL - CIE

El CIE organiza todos los años un curso de español para estudiantes de movilidad. El CIE contactará directamente por correo electrónico con los estudiantes internacionales de movilidad para informarles sobre el procedimiento de solicitud, el coste del curso y los requisitos de matriculación.

Dirección	Avenida de la Estación s/n. El Palo 29017 - Málaga Tel. +34 951 95 27 38 - Fax +34 951 95 27 42
Email	cie@uma.es
Página web	http://www.uma.es/centrointernacionaldeespanol/
Fechas	SM1 - FY: 04/09/2019- 18/09/2019 SM2: Aún no están disponibles las fechas del año 2020, pero estas son las del año 2019: 06/02/2019- 19/02/2019
Examen de clasificación de nivel (curso de español)	SM1 - FY: 02/09/2019 SM2: Aún no está disponible la fechas del año 2020, pero esta es la del año 2019: 04/02/2019

ALOJAMIENTO

Los estudiantes deben encontrar su propio alojamiento, aunque la Universidad de Málaga (a través de la oficina Welcome to UMA) puede ayudarles:

Welcome to UMA	welcometouma@uma.es https://www.uma.es/welcome-uma/info/113740/alojamiento
Servicio de Alojamiento	alojamiento@uma.es https://www.uma.es/alojamiento/cms/menu/otras/
ESN	esn.malaga@gmail.com

COSTE DE VIDA (ORIENTATIVO)

Alojamiento	Habitación individual en apartamento compartido: +250€/mes aprox. Residencia (alojamiento y comida): +600 €/mes aprox.
Comidas	Menú en el campus: 5 - 7 € aprox.
Transporte	Tarjeta de Bus para estudiantes: 27€/mes aprox.

SEGURO MÉDICO

Erasmus+

Tarjeta Sanitaria Europea
http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/principal/documentosacc.asp?pagina=gr_tseuropea_asisandaluc#opc2
<https://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=en&catId=559&>

Estudiantes no europeos

Con antelación a la llegada en Málaga, los estudiantes de nacionalidad no Europea deben contratar un Seguro Médico Privado con cobertura desde el día de llegada hasta el día de regreso al país de origen.

ATENCIÓN: los estudiantes de movilidad deben informarse con antelación a su llegada de las condiciones y el procedimiento a seguir en Málaga para recibir asistencia sanitaria.

Seguros y requisitos

- **Estudiantes de Medicina y Ciencias de la Salud**

Todos los estudiantes de movilidad que vengan a la Facultad de Medicina o Ciencias de la Salud deben traer desde los países de donde son nacionales un Seguro de Responsabilidad Civil.

- **Estudiantes que vayan a realizar prácticas con menores**

Aquellos que vayan a realizar prácticas con menores deberán traer desde los países de donde son nacionales (de ambos países en caso de doble nacionalidad) un certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales, o uno de antecedentes penales, y en su defecto, un certificado consular de buena conducta.

**Estudiantes no europeos
(procedentes de programas de movilidad
no europeos)**

Con la finalidad de ayudar a los estudiantes de moviidades no europeas en sus procedimientos de visado, las cartas originales de aceptación podrán ser descargadas por el Coordinador de origen una vez el estudiante haya sido nominado. Dependiendo del visado obtenido en la embajada/consulado español en su país de origen, el estudiante puede necesitar presentarse en la Comisaría de Policía en el plazo máximo de un mes desde su llegada. Es necesario informarse sobre la necesidad de este trámite cuando se solicite el visado correspondiente.

Non-European Students (Erasmus+ KA103)

Todos los estudiantes Erasmus+ podrán descargar sus Cartas de Aceptación después de completar la Solicitud de EMI. La Carta de aceptación servirá para solicitar el visado.

ATENCIÓN: todos los estudiantes de nacionalidad no europea serán responsables del trámite de sus visados así como de cualquier procedimiento que se establezca en la Embajada española del país de origen con antelación a su llegada a Málaga.

El contenido de este documento es provisional y sujeto a posibles cambios.